

ANEXO DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON ANEXO II

Instrucciones para rellenar ANEXO II apartado 4:

- CONCEDIDA POR IMPORTE SOLICITADO - cuando le damos lo que piden
- CONCEDIDA POR IMPORTE INFERIOR AL SOLICITADO - entidades que han subsanado o se ha eliminado una o varias AAFF por no estar inscritas o acreditadas

Y luego marcar una de estas 3:

- ACEPTO
- DESISTO
- REFORMULO (cuando en la casilla anterior hayan marcado CONCEDIDA POR IMPORTE INFERIOR AL SOLICITADO) Deben indicar expresamente que reformulan a la cantidad que les vamos a conceder. Y deben escribir el importe expresamente en ALEGO o en OTROS.

Junto con el anexo II se aporta esta documentación por GEFOC:

1. ANEXO II
2. FOTOCOPIA DNI REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
3. FOTOCOPIA CIF ENTIDAD
4. ESTATUTOS ENTIDAD (SÓLO SI NO ES AYUNTAMIENTO)
5. CERTIFICADO DE DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
6. MEMORIA PROYECTO (Breve descripción de las acciones formativas solicitadas)
7. CERTIFICADO CUENTA CORRIENTE
8. CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (con fecha vigente)
9. CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA (con fecha vigente)
10. CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL (con fecha vigente)

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA FPE

Antonio Bonache Martínez



FIRMADO POR	ANTONIO BONACHE MARTINEZ	08/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAPUKBNLLCSL63DFFLJTVL54N4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	